



Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal

Acta Correspondiente

A la 166ª Reunión Ordinaria

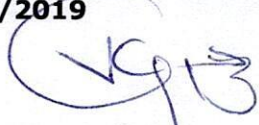
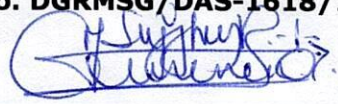
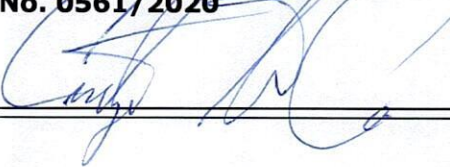
**Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Presencial
40051001-017-23 (CAGEG-017/2023)
Contratación de Seguro Contra Desastres Naturales**

La reunión dio inicio en la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las 10:00 horas del día 02 de mayo de 2023, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro ubicada en carretera Guanajuato - Juventino Rosas km. 9.5.

I. Lista de Asistencia y Quorum Legal

La C. Ana Laura Puga Díaz, Secretaria Suplente del Comité, pasa lista de asistencia estando presentes en el acto los siguientes Servidores Públicos:

Miembros del Comité

C. Blanca Verónica Castañeda Díaz Presidenta Suplente del Comité según oficio No. 459/2019 	C. Ana Laura Puga Díaz Secretaria Suplente del Comité según oficio No. DAS-0316/2022 
C. Miriam Sugghey Colmenero Rojas Vocal Suplente de Comité según oficio No. DGRMSG/DAS-1618/18 	C. Cintya Torres Caudillo Vocal Suplente de Comité según oficio No. 0561/2020 

Servidores Públicos de Dependencias y/o Entidades

C. Karla Elizabeth Ambrosio Hernández Representante de la Secretaría de Seguridad Pública	C. Felipe de Jesús Acosta Ramírez Representante de la Secretaría de Seguridad Pública
C. Víctor Manuel Barrientos Javier Representante de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración	

Una vez que se pasó lista de asistencia y se hizo la declaratoria de quorum legal, de conformidad con lo previsto en el artículo 28, fracciones I y IV del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal; y por lo tanto, válidos los acuerdos que se tomen, se procedió a lo siguiente:

II. Junta de Aclaraciones

La C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité, procedió a dar lectura a la lista de asistentes al presente acto.

La razón social de las empresas, así como los nombres de sus representantes y sus firmas en este acto, son los que aparecen en el registro anexo de asistentes a la Junta de Aclaraciones de la **Licitación Pública Nacional Presencial 40051001-017-23 (CAGEG-017/2023) Contratación de Seguro Contra Desastres Naturales:**

Nombre	Firma
GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B. C. Juana Leticia Martínez Villegas	
SEGUROS SUR, S.A. DE C.V. Gemma Viridiana Sánchez González	

Posteriormente se procedió a la lectura de las preguntas que para este acto formularon los interesados en participar en la presente licitación, así como de las respuestas emitidas por parte del área usuaria, de conformidad a lo señalado en el artículo 68 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

Así mismo, se hace entrega a los interesados presentes del documento que comprende las preguntas y respuestas referidas, el cual forma parte integral de esta acta y de las bases de la licitación, quedando a disposición de todos los interesados en la Dirección de Adquisiciones y Suministros.

Cabe mencionar que para los interesados que no se encuentren presentes en este acto, la presente acta se publicará en el tablero informativo de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro,

así como en la página electrónica http://transparencia.guanajuato.gob.mx/transparencia/informacion_publica_licitaciones.php, de conformidad a lo señalado en el artículo 67 fracciones I y II de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, y artículo 82 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

III. Señalamientos y Puntualizaciones

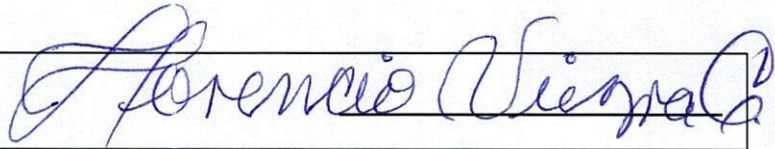
- a) Se hace mención que de acuerdo al numeral II, inciso a) de las bases de la licitación, únicamente se dio contestación a las preguntas recibidas en tiempo y forma de conformidad con lo establecido en el artículo 68 segundo párrafo de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.
- b) Se hace constar que una vez leídas todas las preguntas y sus correspondientes respuestas, se preguntó a cada uno de los interesados presentes si las respuestas a las preguntas que formularon fueron claras, respondiendo éstos de manera afirmativa.

IV. Fundamento Legal

La integración y competencia del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal para llevar a cabo el presente acto, se fundamenta en los artículos 1, 9, 28, 30, 31 y 32 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 1, 4, 23, 24, 25, 28, 30 y 31 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

Cabe hacer mención que este acto se realizó con la presencia del representante de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas:

C. Florencio Vieyra Caudillo



Leída y aceptada la presente acta, la C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité, da por terminada a las **10:35 horas**, en la Ciudad de Guanajuato, Gto., el día **02 de mayo de 2023**, firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo de conformidad.

**RELACIÓN DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS PARA LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL 40051001-017-23**

NOMBRE: **SEGUROS AFIRME, S.A. DE C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO**

RFC: **SAF980202D99**

1. GENERAL.

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR EN ESTE EVENTO LA JUNTA DE ACLARACIONES EN FORMATO EDITABLE, A FIN DE EVITAR ERRORES EN LA TRANSCRIPCIÓN DE NUESTRAS PROPUESTAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R. SE ACLARA QUE EL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DEBIDAMENTE FIRMADA, SE PUBLICARÁ EN EL TABLERO INFORMATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES, SERVICIOS GENERALES Y CATASTRO Y SERÁ PROPORCIONADA EN FORMATO PDF PARA TODOS LOS INTERESADOS PRESENTES EN LA RESPECTIVA JUNTA DE ACLARACIONES, ASIMISMO, DICHO DOCUMENTO SERÁ PÚBLICADO EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA:

https://transparencia.guanajuato.gob.mx/transparencia/informacion_publica_directorio.php

2. GENERAL.

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR LA PRIMA TOTAL PAGADA Y EL NOMBRE DE LA ASEGURADORA ADJUDICADA DE LAS ULTIMAS 5 VIGENCIAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R. EN TÉRMINOS DE LOS DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 80 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES PÚBLICAS PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, SU PREGUNTA NO SE ENCUENTRA DIRECTAMENTE VINCULADA CON LOS PUNTOS CONTENIDOS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, POR LO CUAL, ESTE COMITÉ DETERMINA DESECHARLA.

3. GENERAL.

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR EL TECHO PRESUPUESTAL CONSIDERADO PARA EL SEGURO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R. EN TÉRMINOS DE LOS DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 80 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES PÚBLICAS PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, SU PREGUNTA NO SE ENCUENTRA DIRECTAMENTE VINCULADA CON LOS PUNTOS CONTENIDOS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, POR LO CUAL, ESTE COMITÉ DETERMINA DESECHARLA.

4. III. PRESENTACIÓN DE OFERTAS, PRESENTACIÓN DE OFERTAS DE MANERA PRESENCIAL, APARTADO 1, PÁGINA 4.

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA INCLUSIÓN DE UN ÍNDICE CON LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS EN NUESTRA PROPUESTA ES OPCIONAL, POR LO QUE NO PRESENTAR DICHO ÍNDICE NO SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R. ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SE ACLARA QUE EL NO INCLUIR EL ÍNDICE EN SU PROPUESTA, NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN, SIN EMBARGO, Y DE ACUERDO CON EL PUNTO 5 DEL APARTADO PRESENTACIÓN DE OFERTAS DE MANERA PRESENCIAL, DEL NUMERAL III. PRESENTACIÓN DE OFERTAS, SE SOLICITA PREFERENTEMENTE PRESENTAR TODA SU DOCUMENTACIÓN DEBIDAMENTE ORDENADA Y FOLIADA, PARA CERTEZA DE LOS PARTICIPANTES.

5. III. PRESENTACIÓN DE OFERTAS, PRESENTACIÓN DE OFERTAS DE MANERA PRESENCIAL, APARTADO 1.5., PRIMERA VIÑETA, PÁGINA 5.

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, PARA DAR CUMPLIMIENTO EN SU TOTALIDAD A ESTE REQUISITO, BASTARÁ CON PRESENTAR ACTA CONSTITUTIVA Y COMPULSA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R. DEBERA APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL APARTADO 1.5 "DOCUMENTOS LEGALES", DEL PUNTO NÚMERO 1 CORRESPONDIENTE A LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS DE MANERA PRESENCIAL, DEL NUMERAL III. PRESENTACIÓN DE OFERTAS.

6. III. PRESENTACIÓN DE OFERTAS, PRESENTACIÓN DE OFERTAS DE MANERA PRESENCIAL, APARTADO 1.7., PÁGINA 6.

SE SOLICITA AMBIENTE A LA CONVOCANTE QUE DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO DE FECHA 27 DE ABRIL DE 2022 EMITIDO POR EL H. CONSEJO TÉCNICO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO TIENE UNA VIGENCIA DEL MISMO DÍA QUE FUE CONSULTADA, POR LO ANTERIOR LA CONVOCANTE NOS PERMITIRÁ PRESENTAR DICHO DOCUMENTO CON FECHA DE AL MENOS 30 DÍAS NATURALES ANTES DEL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS TÉCNICAS Y ECONOMICAS, ADEMÁS DEL ACUSE DE AUTORIZACIÓN PARA HACER PÚBLICA LA OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R. DEBERA APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL APARTADO 1.7 "OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL...", DEL PUNTO NÚMERO 1 CORRESPONDIENTE A LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS DE MANERA PRESENCIAL, DEL NUMERAL III. PRESENTACIÓN DE OFERTAS.

7. III. PRESENTACIÓN DE OFERTAS, PRESENTACIÓN DE OFERTAS DE MANERA PRESENCIAL, APARTADO 1.12., PÁGINA 7.

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, PARA DAR CUMPLIMIENTO EN SU TOTALIDAD A ESTE REQUISITO, SE PODRÁN PRESENTAR CONTRATOS, PÓLIZAS Y/O CARÁTULAS DE PÓLIZAS Y/O FACTURAS QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA DE MI REPRESENTADA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R. DEBERÁ APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL APARTADO 1.12, DEL PUNTO NÚMERO 1 CORRESPONDIENTE A LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS DE MANERA PRESENCIAL, DEL NUMERAL III. PRESENTACIÓN DE OFERTAS.

8. III. PRESENTACIÓN DE OFERTAS, PRESENTACIÓN DE OFERTAS DE MANERA PRESENCIAL, APARTADO 1.12., PÁGINA 7.

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, PARA DAR CUMPLIMIENTO EN SU TOTALIDAD A ESTE REQUISITO, SE PODRÁN PRESENTAR CONTRATOS, PÓLIZAS Y/O CARÁTULAS DE PÓLIZAS Y/O FACTURAS COMPRENDIDOS ENTRE LOS EJERCICIOS FISCALES 2020, 2021 Y 2022 CONCLUIDOS O VIGENTES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R. DEBERÁ APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL APARTADO 1.12, DEL PUNTO NÚMERO 1 CORRESPONDIENTE A LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS DE MANERA PRESENCIAL, DEL NUMERAL III. PRESENTACIÓN DE OFERTAS.

9. III. PRESENTACIÓN DE OFERTAS, PRESENTACIÓN DE OFERTAS DE MANERA PRESENCIAL, APARTADO 1.17., PÁGINA 8.

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, PARA DAR CUMPLIMIENTO EN SU TOTALIDAD A ESTE REQUISITO, BASTARÁ CON PRESENTAR EL ANEXO AB EN LOS TÉRMINOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE EN LAS BASES DE LICITACIÓN, SIN NECESIDAD DE INCLUIR INFORMACIÓN ADICIONAL. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R. ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

10. III. PRESENTACIÓN DE OFERTAS, PRESENTACIÓN DE OFERTAS DE MANERA PRESENCIAL, APARTADO 1.18., PÁGINA 8.

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, PARA DAR CUMPLIMIENTO EN SU TOTALIDAD A ESTE REQUISITO, BASTARÁ CON PRESENTAR EL ANEXO A CON LA TRANSCRIPCIÓN COMPLETA DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN 7900001982, SIN NECESIDAD DE INCLUIR INFORMACIÓN ADICIONAL. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R. PODRÁ REALIZARLO, CONSIDERANDO CAVALMENTE LA COBERTURA DE SEGURO DESASTRES NATURALES Y LA VIGENCIA DEL SERVICIO SOLICITADO SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL INCISO c) DEL APARTADO VII. CONDICIONES.

11. III. PRESENTACIÓN DE OFERTAS, PRESENTACIÓN DE OFERTAS DE MANERA PRESENCIAL, NUMERAL 5, PÁGINA 9.

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE NO SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO EL NO INCLUIR FOLIO EN LA PROPUESTA DE MI REPRESENTADA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R. ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SE ACLARA QUE EL NO PRESETAR FOLIADA SU PROPUESTA NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN, SIN EMBARGO, POR CERTEZA Y SEGURIDAD DE LOS PARTICIPANTES SE INVITA A QUE ESTAS SE ENCUENTREN DEBIDAMENTE FOLIADAS.

12. III. PRESENTACIÓN DE OFERTAS, PRESENTACIÓN DE OFERTAS DE MANERA PRESENCIAL, NUMERAL 5, PÁGINA 9.

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DE MI REPRESENTADA SE PODRÁN CONSIDERAR LOS DOCUMENTOS ORIGINALES Y/O COPIAS CERTIFICADAS EN MICAS TRANSPARENTES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R. LOS DOCUMENTOS ORIGINALES SOLICITADOS PARA COTEJO, PODRÁ PRESENTANTOS EN MICAS TRANSPARENTES; LAS COPIAS QUE FORMAN PARTE DE SU PROPUESTA TÉCNICA PODRÁ PRESENTARLAS EN REPILADORES O CARPETAS DE TRES ARGOLLAS, PREFERENTEMENTE SIN GRAPAS, BROCHES O PROTECTORES DE HOJAS, LO ANTERIOR DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO NÚMERO 6 CORRESPONDIENTE A LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS DE MANERA PRESENCIAL, DEL NUMERAL III. PRESENTACIÓN DE OFERTAS.

13. IV. CONTRATO, PÁGINA 9.

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PREVIO A LA FIRMA DEL INSTRUMENTO JURÍDICO, LA CONVOCANTE PROPORCIONARÁ UNA VERSIÓN DEFINITIVA PARA REVISIÓN Y VALIDACIÓN DE LA LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R. EL BORRADOR DE CONTRATO SE REMITIRÁ AL LICITANTE ADJUDICADO PARA ELABORACIÓN DE GARANTÍA, UNA VEZ QUE SE CUENTE CON LA GARANTÍA CORRESPONDIENTE, SE GENERA LA VERSIÓN FINAL PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO.

14. IV. CONTRATO, PÁGINA 9.

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PREVIO A LA FIRMA DEL INSTRUMENTO JURÍDICO, LA CONVOCANTE PROPORCIONARÁ LA LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADA LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 492 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R. ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, LA DOCUMENTACIÓN QUE CORRESPONDA CON RESPÉCTO A LA LEY SEÑALADA, SERÁ ENTREGADA AL LICITANTE ADJUDICADO A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, PREVIA SOLICITUD POR ESCRITO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES, SERVICIOS GENERALES Y CATASTRO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS, INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE GUANAJUATO.

15. IV. CONTRATO, PÁGINA 9.

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ELIMINAR LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, TODA VEZ QUE LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS SON CONSIDERADAS DE ACREDITADA SOLVENCIA, EN APEGO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 15 Y 294 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, ASÍ COMO EL CRITERIO NORMATIVO NO. AD-2 DE NOVIEMBRE DE 2021 DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA; POR LO QUE NO ES NECESARIO ESTABLECER LA REFERIDA GARANTÍA MEDIANTE FIANZA Y/O CHEQUE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R. APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL APARTADO IV.- CONTRATO DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

16. VII. CONDICIONES, INCISO C), PÁGINA 13.

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR LA VIGENCIA DEL SERVICIO OBJETO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R. LA VIGENCIA DEL SERVICIO O PÓLIZA DE SEGURO CONTRA LOS DESASTRES NATURALES TENDRÁ UNA VIGENCIA ANUAL, DEL 15 DE JUNIO DEL 2023 AL 15 DE JUNIO DEL 2024. AMBOS DÍAS A LAS 12:00 HORAS, HORA LOCAL EN LA CAPITAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO, MÉXICO.

17. VII. CONDICIONES, INCISO I), PÁGINA 13.

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA ADJUDICACIÓN DEL PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO SOLICITADO ES POR PARTIDA ÚNICA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R. ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

18. ANEXOS E, F, G, H.

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LOS SIGUIENTES ANEXOS SON DE CARÁCTER INFORMATIVO Y NO DEBERÁN FORMAR PARTE DE LAS PROPUESTAS DE LAS LICITANTES.

- ANEXO E. REQUISITOS DE FACTURACIÓN.
- ANEXO F. CONTENIDO DE LAS FIANZAS.
- ANEXO H. SINIESTRALIDAD.

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R. ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

19. ANEXO H SINIESTRALIDAD: AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE INFORMAR SI LA SINIESTRALIDAD PRESENTADA ES DESPUÉS DE LA APLICACIÓN DE DEDUCIBLES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R. SE ACLARA QUE LOS MONTOS PRESENTADOS EN EL ANEXO H "SINIESTRALIDAD" SON MONTOS GENERALES DE LOS DAÑOS PRESENTADOS POR DESASTRES NATURALES Y NO CORRESPONDEN A NINGUNA APLICACIÓN DE DEDUCIBLES.

20. ANEXO H SINIESTRALIDAD: AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE INFORMAR SI LA SINIESTRALIDAD PRESENTADA SE REFIERE A LOS MONTOS SOLICITADOS AL FONDEN, ES DECIR INCLUYE PARTICIPACIÓN ECONÓMICA FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL, O CORRESPONDEN A LOS MONTOS RECLAMADOS AL SEGURO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R. SE ACLARA QUE LAS PÉRDIDAS REPORTADAS EN EL ANEXO H DE SINIESTRALIDAD, EN LA VIGENCIA 2018 – 2019 CORRESPONDE A LA PARTE DE RESPONSABILIDAD ESTATAL. EN LA VIGENCIA 2021 – 2022, CORRESPONDE A LA TOTALIDAD DE LOS DAÑOS.

21. ANEXO H SINIESTRALIDAD: AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE INFORMAR SI LA SINIESTRALIDAD PRESENTADA SE ENCUENTRA PAGADA Y NO HAY RESERVAS PENDIENTES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R. SE ACLARA QUE EN NINGUNA DE LAS SINIESTRALIDADES PLASMADAS EN EL ANEXO "H" HUBO PAGO POR PARTE DE LAS ASEGURADORAS, POR LO QUE NO HAY RESERVAS PENDIENTES.

22. SOL. COTIZACIÓN 7900001982, DESCRIPCIÓN, VALORES ASEGURABLES: FAVOR DE CONFIRMAR QUE LOS VALORES TOTALES SON ÚNICAMENTE LOS CORRESPONDIENTES A LA INFRAESTRUCTURA DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE GUANAJUATO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R. SE ACLARA QUE LA COBERTURA DE SEGURO ES PARA LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA A CARGO DEL ESTADO DE GUANAJUATO CONTRA LOS DESASTRES NATURALES.

23. SOL. COTIZACIÓN 7900001982, DESCRIPCIÓN, VALORES ASEGURABLES: EN CASO DE QUE LOS VALORES INDICADOS CONSIDEREN TAMBIÉN BIENES DE RESPONSABILIDAD FEDERAL FAVOR DE CONFIRMAR QUE SE PODRÁ CONSIDERAR LA SIGUIENTE TABLA:
QUEDA ENTENDIDO Y CONVENIDO QUE: LA SUMA ASEGURADA, LOS LÍMITES MÁXIMOS DE RESPONSABILIDAD, EL DEDUCIBLE CORRESPONDEN Y AMPARAN AL PORCENTAJE DE COBERTURA DEL TOTAL DE LOS DAÑOS DE LOS BIENES CUBIERTOS DESCRITOS EN EL INTERÉS ASEGURABLE Y AFECTADOS POR LOS RIESGOS CUBIERTOS, COMO A CONTINUACIÓN:

VIVIENDAS Y CONTENIDOS	ESTATAL Y/O MUNICIPAL
• SERVICIOS BÁSICOS (AGUA, DRENAJE ELECTRICIDAD)	50%
• RECONSTRUCCIÓN	50%
• RECONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	50%
• REUBICACIÓN	50%
• ADQUISICIÓN DEL TERRENO PARA REUBICACIÓN	50%
• CONTENIDOS	100%
CAMINOS PUENTES Y ALCANTARILLAS	50%
SALUD	50%
INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA	50%
INFRAESTRUCTURA URBANA	50%
REMOCIÓN DE ESCOMBROS	100%
GASTOS POR TRABAJOS DE SUPERVISIÓN	100%
ADAPTACIONES	50%

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R. SE ACLARA QUE PARA EL PRESENTE SEGURO LOS VALORES ASEGURABLES NO INCLUYEN BIENES DE RESPONSABILIDAD FEDERAL.

24. SOL. COTIZACIÓN 7900001982, DESCRIPCIÓN, VALORES DE REFERENCIA EN CASO DE INDEMNIZACIÓN: PARA ESTE TIPO DE PROGRAMAS SE UTILIZAN VALORES DE REFERENCIA POR TIPO DE INFRAESTRUCTURA POR LO QUE LES SOLICITAMOS CONFIRMAR QUE EN CASO DE SINIESTROS SE UTILIZARA PARA ESTE FIN LOS SERVICIOS DE PERITOS ESPECIALIZADOS PARA DETERMINAR DICHOS VALORES DE REFERENCIA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R. APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 14 DEL ANEXO AB DE LA PRESENTE LICITACIÓN, EL CUAL MENCIONA: 14. - MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO ENTREGARÉ EL DOCUMENTO EN EL QUE SE DESCRIBAN LOS SIGUIENTES PROCEDIMIENTOS:

A) PROCEDIMIENTO OPERATIVO PARA EFECTUAR UNA RECLAMACIÓN.

B) COMO OBTENER LA INDEMNIZACIÓN PARA EL PAGO DE SINIESTROS.

25. SOL. COTIZACIÓN 7900001982, DESCRIPCIÓN, VALORES DE REFERENCIA EN CASO DE INDEMNIZACIÓN: EN CASO DE QUE LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR SEA NEGATIVA FAVOR DE PROPORCIONAR LOS VALORES DE REFERENCIA UTILIZAR. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R. APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 14 DEL ANEXO AB DE LA PRESENT LICITACIÓN, EL CUAL MENCIONA: 14. - MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO ENTREGARÉ EL DOCUMENTO EN EL QUE SE DESCRIBAN LOS SIGUIENTES PROCEDIMIENTOS:

A) PROCEDIMIENTO OPERATIVO PARA EFECTUAR UNA RECLAMACIÓN.

B) COMO OBTENER LA INDEMNIZACIÓN PARA EL PAGO DE SINIESTROS.

26. SOL. COTIZACIÓN 7900001982, DESCRIPCIÓN, VALORES DE REFERENCIA EN CASO DE INDEMNIZACIÓN: EN CASO DE QUE LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR SEA NEGATIVA FAVOR DE CONFIRMAR QUE PODEMOS UTILIZAR LOS SIGUIENTES VALORES DE REFERENCIA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

VALORES DE INFRAESTRUCTURA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO

PRECIO EN DOLARES TIPO DE CAMBIO				20.5788 DOF 23-ENERO-2021		UNIDAD		KM	
CAMINOS PAVIMENTADOS SECTOR CARRETERO Y URBANO									
CAMINO	ANCHO PROMEDIO	RECONSTRUCCION DE CAMINO PAVIMENTADO CON TERRAPLEN Y ESTRUCTURA DE PAVIMENTO	REPARACION DE CAMINOS PAVIMENTADOS CON REFORZAMIENTO DE LA BASE	REENCARPETADO DE 5 CM CON RECUPERACION O PERFILADO	REPARACION DE CAMINO CON RIEGO DE SELLO Y REFORZAMIENTO DE LA BASE	RIEGO DE SELLO 3 A	BACHEO INTENSIDAD BAJA	BACHEO INTENSIDAD MEDIA	BACHEO INTENSIDAD ALTA
A	14	\$1,294,648.96	636,982.24	\$190,679.49	\$180,952.09	\$84,046.48	\$11,886.50	\$14,263.81	\$23,773.01
B	10	\$804,740.42	\$325,159.97	\$136,267.66	\$130,181.76	\$60,101.23	\$9,509.20	\$11,886.50	\$16,641.11
C	7	\$541,570.85	\$174,157.80	\$95,888.80	\$92,534.02	\$42,572.30	\$5,943.25	\$7,131.90	\$11,886.50
D	6	\$447,701.18	\$117,549.95	\$81,933.54	\$79,489.13	\$36,233.68	\$4,754.60	\$7,131.90	\$9,509.20
E	4	\$333,748.13	\$79,902.95	\$54,411.82	\$53,788.15	\$23,945.25	\$3,565.95	\$4,754.60	\$7,131.90
F	4	\$333,748.13	\$79,902.95	\$54,411.82	\$53,788.15	\$23,945.25	\$3,565.95	\$4,754.60	\$7,131.90

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal

		PRECIO EN DOLARES TIPO DE CAMBIO	20.5788	DOF 23-03-2021	UNIDAD KM
CAMINOS REVESTIDOS					
CAMINO	ANCHO PROMEDIO	RECONSTRUCCION DE CAMINO REVESTIDO CON TERRAPLEN DE HASTA 80 CM	REPARACION DE CAMINO REVESTIDO HASTA 20 CM DE ESPESOR	REPARACION DE CAMINOS REVESTIDOS MEDIANTE EL RECARGUE DE MATERIALES EN TRAMOS PARCIALES, 30% CON BONIFICACION POR REAFINAMIENTO	REPARACION DE CAMINOS REVESTIDOS MEDIANTE EL RECARGUE DE MATERIALES EN TRAMOS AISLADOS, 10% CON BONIFICACION POR REAFINAMIENTO
A	14	\$374,972.27	\$101,623.52	\$11,283.11	\$31,358.76
B	10	\$277,828.41	\$73,545.70	\$8,475.33	\$22,935.41
C	7	\$204,347.88	\$51,864.68	\$5,746.85	\$15,995.26
D	6	\$180,061.91	\$44,845.22	\$5,044.90	\$13,889.42
E	4	\$131,489.98	\$30,806.31	\$3,641.01	\$9,677.74
F	4	\$131,489.98	\$30,806.31	\$3,641.01	\$9,677.74

		PRECIO EN DOLARES TIPO DE CAMBIO		20,5788	DOF 23-03-2021	UNIDAD	ML	
		PUENTES						
ESPECIFICACIONES		RECONSTRUCCION TOTAL		INFRAESTRUCTURA	SUBESTRUCTURA		SUPERESTRUCTURA	
TIPO	ANCHO	LOSA PLANACON ESTRIBOS DE MAMPOSTERIA	VIGAS AASHTO CON ESTRIBOS DE CONCRETO	PILOTES	ESTRIBOS MAPOSTERIA	ESTRIBOS DE CONCRETO	LOSA PLANA	VIGAS TIPO AASHTO
A	14	\$23,098.29	\$27,958.01	\$10,434.15	\$7,487.88	\$10,201.61	\$5,176.26	\$7,322.25
B	10	\$17,454.79	\$20,628.21	\$7,526.27	\$6,006.63	\$7,600.52	\$3,921.89	\$5,501.43
C	7	\$13,030.35	\$15,135.12	\$5,345.35	\$4,897.82	\$5,649.70	\$2,787.18	\$4,140.07
D	6	\$11,563.25	\$13,112.43	\$4,618.38	\$4,529.62	\$4,999.43	\$2,415.25	\$3,494.62
E	4	\$8,801.39	\$9,709.08	\$3,164.44	\$3,789.00	\$3,698.88	\$1,847.95	\$2,845.76
F	4	\$8,801.39	\$9,709.08	\$3,164.44	\$3,789.00	\$3,698.88	\$1,847.95	\$2,845.76

PRECIO EN DOLARES TIPO DE CAMBIO		20.5788	DOF 23-03-2021	UNIDAD ML	
ESPECIFICACIONES		ALCANTARILLAS			
TIPO	ANCHO	TUBULARES, ESTRIBOS DE MAPOSTERIA	DE CAJON O LOSA		
A	14	\$8,516.60	\$9,804.94		
B	10	\$6,627.77	\$7,496.78		
C	7	\$5,211.15	\$5,765.66		
D	6	\$4,738.95	\$5,188.62		
E	4	\$3,794.54	\$4,034.54		
F	4	\$3,794.54	\$4,034.54		

LAS ALCANTARILLAS NO INCLUYEN TERRACERIAS, NI ESTRUCTURA DE PAVIMENTO

R. APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 14 DEL ANEXO AB DE LA PRESENT LICITACIÓN, EL CUAL MENCIONA: 14. - MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO ENTREGARÉ EL DOCUMENTO EN EL QUE SE DESCRIBAN LOS SIGUIENTES PROCEDIMIENTOS:

A) PROCEDIMIENTO OPERATIVO PARA EFECTUAR UNA RECLAMACIÓN.

B) COMO OBTENER LA INDEMNIZACIÓN PARA EL PAGO DE SINIESTROS.

27. SOL. COTIZACIÓN 7900001982, DESCRIPCIÓN, LÍMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD. FAVOR DE CONFIRMAR SI SE REQUIERE QUE EL LÍMITE MÁXIMO DE INDEMNIZACIÓN SE REINSTALE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R. APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 14 DEL ANEXO AB DE LA PRESENT LICITACIÓN, EL CUAL MENCIONA: 14. - MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO ENTREGARÉ EL DOCUMENTO EN EL QUE SE DESCRIBAN LOS SIGUIENTES PROCEDIMIENTOS:

A) PROCEDIMIENTO OPERATIVO PARA EFECTUAR UNA RECLAMACIÓN.

B) COMO OBTENER LA INDEMNIZACIÓN PARA EL PAGO DE SINIESTROS.

28. SOL. COTIZACIÓN 7900001982, DESCRIPCIÓN, DESCRIPCIÓN TÉCNICA. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL DETONADOR DEL SEGURO CONTRA DESASTRES NATURALES OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, SERÁ LA DECLARATORIA DE DESASTRE NATURAL QUE EMITA EL GOBIERNO FEDERAL. EN CASO CONTRARIO, INDICAR CÓMO SE DETONARÁ DICHO SEGURO Y QUIEN DICTAMINA EL DESASTRE NATURAL. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R. SE ACLARA QUE EL DETONADOR PARA ACTIVAR EL SEGURO CONTRA DESASTRES PARA QUE UN EVENTO SEA INDEMNIZABLE, SERÁ LA DECLARATORIA DE DESASTRE NATURAL, MISMA QUE PODRÁ SER EXPEDIDA POR LA INSTANCIA FEDERAL O ESTATAL FACULTADA PARA ELLO.

29. VII. CONDICIONES, INCISO M):

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI LA FORMA DE PAGO SERÁ DE CONTADO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R. APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL INCIO m) DEL APARTADO VII. CONDICIONES, DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

Nombre: Grupo Nacional Provincial, Sociedad Anónima Bursátil

RFC: GNP9211244P0

1. III.- Presentación de ofertas, numeral 1.5, 1er boulet.- Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que cumplimos el punto con la presentación de acta constitutiva y copia simple de la última modificación, la cual contiene un resumen de todas las modificaciones anterior. **Favor de Pronunciarse al respecto.**

R. DEBERA APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL APARTADO 1.5 "DOCUMENTOS LEGALES", DEL PUNTO NÚMERO 1 CORRESPONDIENTE A LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS DE MANERA PRESENCIAL, DEL NUMERAL III. PRESENTACIÓN DE OFERTAS.

2. III.- Presentación de ofertas, numeral 1.12.- Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que cumplimos el punto con la presentación de al menos tres copias simples de contratos y/o

tres pólizas y/o tres caratulas de póliza, en los que haya proporcionado servicios de aseguramiento. **Favor de Pronunciarse al respecto.**

R. DEBERÁ APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL APARTADO 1.12, DEL PUNTO NÚMERO 1 CORRESPONDIENTE A LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS DE MANERA PRESENCIAL, DEL NUMERAL III. PRESENTACIÓN DE OFERTAS.

3. III.- Presentación de ofertas, numeral 1.16.- Se hace del conocimiento a la convocante que los estados financieros no presentan un desglose de prima por ramo, por lo que agradeceremos confirmar que adicional a los estados financieros requeridos, se presente copia de la impresión de la página de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, <https://informacionfinanciera.cnsf.gob.mx/> en donde se muestre las primas emitidas en la operación de daños al cierre del año 2022 de al menos \$2,000,000,000.00 **Favor de Pronunciarse al respecto.**

R. DEBERÁ APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL APARTADO 1.16, DEL PUNTO NÚMERO 1 CORRESPONDIENTE A LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS DE MANERA PRESENCIAL, DEL NUMERAL III. PRESENTACIÓN DE OFERTAS, DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

4. III.- Presentación de ofertas, numeral 1.16.- En caso de ser negativa la respuesta a mi pregunta inmediata anterior, favor de acreditar dicho punto presentando únicamente los estados financieros dictaminados de los ejercicios fiscales 2021 y 2022, aún y cuando no indique la prima por ramo. **Favor de Pronunciarse al respecto.**

R. NO APLICA SU PREGUNTA EN VIRTUD DE LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR DE SU REPRESENTADA.

5. Anexo E, Requisitos de facturación, Anexo F, Formato de fianza, Anexo H, siniestralidad, Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que los anexos mencionados, son únicamente de carácter informativo y por lo tanto no será necesario incluirlo en nuestra propuesta **Favor de pronunciarse al respecto.**

R. ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

6. General. Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que los tiempos de entrega empezaran una vez que mi representada cuente con la información completa y correcta. **Favor de pronunciarse al respecto.**

R. SI SU PREGUNTA SE REFIERE A LOS TIEMPOS DE ENTREGA DE LA PÓLIZA PARA EL PROVEEDOR ADJUDICADO EN LA PRESENTE LICITACIÓN, SE ACLARA QUE DEBERÁ APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL INCISO g) "ENTREGA DE PÓLIZAS DEL SEGURO A CONTRATAR", DEL APARTADO II. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE LA LICITACIÓN.

7. Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que no será motivo de descalificación el no foliar la documentación presentada. **Favor de no pronunciarse al respecto.**

R. ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SE ACLARA QUE EL NO PRESETAR FOLIADA SU PROPUESTA NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN, SIN EMBARGO, POR CERTEZA Y SEGURIDAD DE LOS PARTICIPANTES SE INVITA A QUE ESTAS SE ENCUENTREN DEBIDAMENTE FOLIADAS.

8. General. Solicitamos a la convocante ratifique que en caso de que mi representada sea la adjudicada, podrá adjuntar las condiciones y cláusulas de reaseguro que apliquen en el presente programa de seguros y sus coberturas contratadas. Favor de pronunciarse al respecto.

R. PODRÁ INCLUIRLAS, SIEMPRE Y CUANDO NO CONTRAVENGA LAS CONDICIONES SOLICITADAS EN EL ANEXO I Y QUE SU PROPUESTA CUMPLA CON LO SOLICITADO EN LAS BASES Y ANEXOS DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

9. General. Solicitamos a la convocante ratifique que la póliza se pagará en forma de contado; es decir, en una sola exhibición. Favor de pronunciarse al respecto.

R. APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL INCIO m) DEL APARTADO VII. CONDICIONES, DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

10. General. Solicitamos a la convocante ratifique que para la entrega de oferta técnica, cumplimos al entregarla en formato libre con el contenido del anexo I junto con las precisiones que hubiera de parte de la convocante y el resultado de junta de aclaraciones. Favor de pronunciarse al respecto.

R. SE ACLARA QUE LA INTEGRACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA DEBERÁ APEGARSE A LO SOLICITADO EN EL APARTADO III. PRESENTACIÓN DE OFERTAS.

11. General. Solicitamos a la convocante ratifique que los siguientes riesgos también están excluidos de la presente licitación y su programa de seguros: los Daños derivados por Epidemia, Pandemia, enfermedades contagiosas, guerra (en cualquier modalidad), energía nuclear y eventos Cibernéticos, ya que son exclusiones ordinarias del mercado de seguros tanto nacional como internacional. Favor de pronunciarse al respecto

R. LA FINALIDAD DE LA PRESENTE PÓLIZA, ES PROPORCIONAR COBERTURA DE SEGURO PARA LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA A CARGO DEL ESTADO DE GUANAJUATO CONTRA LOS DESASTRES NATURALES, ORIENTADA A BRINDAR PROTECCIÓN A LAS FINANZAS PÚBLICAS ESTATALES BAJO LAS MEJORES CONDICIONES DE PROTECCIÓN Y PRECIO PARA EL ESTADO.

12. Anexo I, favor de confirmar que para la renovación del seguro vigente no se debe considerar una cobertura paramétrica para los eventos de alto impacto ocasionados por excesos de lluvia, que generan pérdidas catastróficas. Favor de pronunciarse al respecto

R. ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SE ACLARA QUE LA PRESENTE PÓLIZA DE SEGURO SOLO CONSIDERA COBERTURA TRADICIONAL Y NO PARAMÉTRICA.

13. Anexo I. Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que se podrán presentar dentro de nuestra propuesta las condiciones generales del seguro de daños que tenemos registradas ante la CNSF para todas y cada una de las coberturas contratadas, con la correspondiente cláusula de prelación

y no adhesión, con esto se entiende que, en caso de que alguna condición indicada en nuestras condiciones generales se contraponga con las bases y/o anexo técnico, se establece que estas no aplicarán, por lo que prevalecerá siempre el anexo técnico y lo acordado en la junta de aclaraciones, esto con la finalidad de salvaguardar siempre lo acordado con la Convocante. Favor de pronunciarse al respecto.

R. APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN LAS NOTAS ACLARATORIAS DEL APARTADO I. INFORMACIÓN ESPECIFICA DE LOS SERVICIOS, SE ACLARA QUE EN CASO DE CONTRADICCIÓN SÍ ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.

14. **Anexo I.** Solicitamos a la convocante aclarar si el sublímite indicado para protección para las pérdidas que afecten los activos de otros sectores distintos al carretero, hidráulico, salud, vivienda, educativo, deportivo, y urbano de 3% por evento y como agregado anual, aplica sobre el límite total solicitado. Favor de pronunciarse al respecto

R. ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

15. **Anexo I.** Agradeceremos a la convocante confirmar que el deducible de MXN 40,000,000 aplica por evento.

R. LA PARTICIPACIÓN DEL ASEGURADO EN EL RIESGO SERÁ A TRAVÉS DEL CONCEPTO DE DEDUCIBLE Y CORRESPONDE CUBRIR AL ASEGURADO POR UN MONTO FIJO \$ 35,000,000.00 (TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) EN TODA Y CADA UNA DE LAS PÉRDIDAS QUE SE GENEREN EN UN EVENTO.

16. **Anexo I.** Agradeceremos a la convocante informar cuál es la base de indemnización para cada uno de los sectores. Confirmar para cada sector si será con base en valores acordados o de reposición.

R. APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 14 DEL ANEXO AB DE LA PRESENTE LICITACIÓN, EL CUAL MENCIONA: 14. - MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO ENTREGARÉ EL DOCUMENTO EN EL QUE SE DESCRIBAN LOS SIGUIENTES PROCEDIMIENTOS:

A) PROCEDIMIENTO OPERATIVO PARA EFECTUAR UNA RECLAMACIÓN.

B) COMO OBTENER LA INDEMNIZACIÓN PARA EL PAGO DE SINIESTROS.

Nombre: **SEGUROS INBURSA S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA.**

RFC: **SIN940802-7L7.**

1. Respecto a la página 2, BASES, I. Información específica de los servicios, Descripción completa de los servicios según Anexo I y I-A. Se le solicita amablemente a la convocante aclarar la existencia del Anexo I-A ya que en las presentes bases no se encuentra. En caso de existir, favor de proporcionarlo a través de esta junta de aclaraciones.

R. SE ACLARA QUE NO EXISTE EL ANEXO I-A PARA LA PRESENTE LICITACIÓN, POR LO QUE DICHO ANEXO QUEDA SIN EFECTO.

2. Respecto a la página 3, b) Registro de Propuestas. Se le solicita amablemente a la convocante confirmar que el Anexo R solo se anexará en la parte exterior del sobre que contenga la PROPUESTA TÉCNICA. Favor de pronunciarse.

R. ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

3. Respecto a la página 4, III. Presentación de Ofertas, Presentación de ofertas de manera presencial. Se le solicita amablemente a la convocante confirmar si es correcto entender que la integración de un INDICE para presentar la documentación es opcional. Favor de pronunciarse.

R. ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SE ACLARA QUE EL NO INCLUIR EL ÍNDICE EN SU PROPUESTA, NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN, SIN EMBARGO, Y DE ACUERDO CON EL PUNTO 5 DEL APARTADO PRESENTACIÓN DE OFERTAS DE MANERA PRESENCIAL, DEL NUMERAL III. PRESENTACIÓN DE OFERTAS, SE SOLICITA PREFERENTEMENTE PRESENTAR TODA SU DOCUMENTACIÓN DEBIDAMENTE ORDENADA Y FOLIADA, PARA CERTEZA DE LOS PARTICIPANTES.

4. Respecto a la página 4, III. Presentación de Ofertas, 1.1, Se le solicita amablemente a la convocante confirmar si es correcto presentar CONSTANCIA DE SITUACION FISCAL con vigencia no mayor a 30 días respecto a la fecha de entrega de la propuesta. Favor de pronunciarse.

R. APEGARSE A LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 1.1 DEL APARTADO III. PRESENTACIÓN DE OFERTAS DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN.

5. Respecto a la página 4, III. Presentación de Ofertas, 1.1, Se le solicita amablemente a la convocante confirmar si se cumple este punto presentando SOLAMENTE copia de la Constancia de Situación Fiscal. Favor de pronunciarse.

R. ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

6. Respecto a la página 5, 1.3, Se le solicita amablemente a la convocante confirmar si se cumple este punto presentando opinión positiva y vigente con fecha no mayor a 30 días del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales expedida y descargada de la página del SAT, ya que al ser una página digital, no hay manera de obtenerla original. Favor de pronunciarse.

R. APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 1.3 DEL APARTADO III. PRESENTACIÓN DE OFERTAS DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN.

7. Respecto a la página 5, 1.5, Se le solicita amablemente a la convocante confirmar si se cumple este punto presentando en original o copia certificada solamente: Acta Constitutiva y Poder notarial del representante Legal que firma la propuesta. Favor de pronunciarse.

R. DEBERA APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL APARTADO 1.5 "DOCUMENTOS LEGALES" DEL APARTADO III. PRESENTACIÓN DE OFERTAS.

8. Respecto a la página 6, 1.7, Se le solicita amablemente a la convocante confirmar si se cumple este punto presentando hoja simple descargada de la dependencia donde se exprese la opinión positiva y vigente

con fecha no mayor a 30 días del Cumplimiento de Obligaciones en materia de Seguridad Social. Favor de pronunciarse.

R. APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 1.7 DEL APARTADO III. PRESENTACIÓN DE OFERTAS DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN.

9. Respecto a la página 6, 1.8, Se le solicita amablemente a la convocante confirmar si se cumple este punto presentando hoja simple descargada de la dependencia donde se exprese la opinión positiva y vigente con fecha no mayor a 30 días del Cumplimiento de Obligaciones en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos. Favor de pronunciarse.

R. APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 1.8 DEL APARTADO III. PRESENTACIÓN DE OFERTAS DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN.

10. Respecto a la página 7, 1.12, Se le solicita amablemente a la convocante confirmar si se cumple este punto presentando copia simple de al menos tres contratos y/o caratula de póliza del ramo daños (bienes patrimoniales) considerando como mínimo las coberturas tradicionales.

R. APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 1.12 DEL APARTADO III. PRESENTACIÓN DE OFERTAS DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN.

11. Respecto a la página 7, 1.16, Se le solicita amablemente a la convocante confirmar si se cumple este punto presentando original o copia certificada y copia simple del estado financiero correspondiente al ejercicio fiscal 2021 y copia simple del estado financiero que corresponde al ejercicio fiscal 2022 (se encuentra en trámite) con el compromiso de presentarlo en caso de resultar adjudicados. Favor de pronunciarse.

R. APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 1.16 DEL APARTADO III. PRESENTACIÓN DE OFERTAS DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN.

12. Respecto a la página 8, 1.17, Se le solicita amablemente a la convocante confirmar si se cumple este punto presentando el anexo AB tal y como se presenta en el formato original de las bases en el que se incluyen todos los puntos y manifiestos solicitados. Favor de pronunciarse.

R. ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

13. Respecto a la página 8, 1.18, Se le solicita amablemente a la convocante confirmar si se cumple este punto presentando el Anexo A dentro del sobre que contendrá la oferta Técnica en la parte final de todos los anteriores escritos con su respectiva portada. Favor de pronunciarse.

R. ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

14. En caso de ser negativa la anterior pregunta favor de aclarar a que se refiere con: "oferta técnica por separado".

R. "OFERTA TÉCNICA POR SEPARADO" SE REFIERE A QUE LA OFERTA TÉCNICA QUE INTEGRA LA DESCRIPCIÓN Y PERIODO DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS OFERTADOS, DEBERÁ PRESENTARSE EN FORMATO INDEPENDIENTE A LA DEMÁS DOCUMENTAL QUE INTEGRA SU PROPUESTA TÉCNICA.

15. Respecto a la página 9, 5, Se le solicita amablemente a la convocante confirmar si el "foliado" es opcional y no será motivo de descalificación el no realizarlo, siempre y cuando se respete el orden solicitado. Favor de pronunciarse.

R. ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SE ACLARA QUE EL NO PRESETAR FOLIADA SU PROPUESTA NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN, SIN EMBARGO, POR CERTEZA Y SEGURIDAD DE LOS PARTICIPANTES SE INVITA A QUE ESTAS SE ENCUENTREN DEBIDAMENTE FOLIADAS.

16. Respecto a la página 9, EL SOBRE DE LA OFERTA ECONÓMICA DEBERÁ CONTENER LO SIGUIENTE, 1, ANEXO B, se le solicita amablemente a la convocante confirmar si es correcto agregar en la celda PARTIDA la palabra: UNICA o en su defecto poner el número 1. Favor de pronunciarse.

R. PODRÁ SEÑALARLO SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES.

17. En caso de ser negativa la anterior pregunta favor de indicar que se plasmará en dicha celda.

R. NO APLICA SU PREGUNTA EN VIRTUD A LA RESPUESTA DADA EN LA PREGUNTA ANTERIOR.

18. Respecto a la página 9, EL SOBRE DE LA OFERTA ECONÓMICA DEBERÁ CONTENER LO SIGUIENTE, 1, ANEXO B, se le solicita amablemente a la convocante confirmar si es correcto agregar en la celda CANTIDAD el número 1. Favor de pronunciarse.

R. PODRÁ SEÑALARLO SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES.

19. En caso de ser negativa la anterior pregunta favor de indicar que se plasmará en dicha celda.

R. NO APLICA SU PREGUNTA EN VIRTUD A LA RESPUESTA DADA EN LA PREGUNTA ANTERIOR.

20. Respecto a la página 9, EL SOBRE DE LA OFERTA ECONÓMICA DEBERÁ CONTENER LO SIGUIENTE, 1, ANEXO B, se le solicita amablemente a la convocante confirmar si es correcto agregar en la celda DESCRIPCIÓN CORTA DE LO PROPUESTO POR LA EMPRESA PARTICIPANTE, todo lo relativo al Anexo I, incluyendo puntualizaciones respecto a modificaciones técnicas en la junta de Aclaraciones. Favor de pronunciarse.

R. SE ACLARA QUE LA DESCRIPCIÓN CORTA SERÁ: "COBERTURA DE SEGURO PARA LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA A CARGO DEL ESTADO DE GUANAJUATO CONTRA LOS DESASTRES NATURALES".

21. En caso de ser negativa la anterior pregunta favor de indicar que se plasmará en dicha celda.

R. RESPUESTA YA PROPORCIONADA EN LA PREGUNTA ANTERIOR.

22. Respecto a la página 7, numeral 1.12, Solicitamos a la convocante eliminar el requisito de presentar la copia de 3 contratos con clientes, en razón de que la falta de este requisito no afecta la solvencia de la institución y de considerarlo indispensable para evaluar la proposición constituiría en si mismo un requisito que pudiera estar dirigido a favorecer a determinado licitante o licitantes, en términos de lo dispuesto por la fracción IV del artículo 39 y del último párrafo del artículo 40, ambos del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, además, como es de su conocimiento, la información que manejan las instituciones de seguros es de carácter confidencial, por lo que en caso de querer o requerir alguna información respecto a la experiencia de alguna institución consideramos que ésta puede ser requerida a la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas y a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros.

R. APEGARSE A LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 1.12 DEL APARTADO III. PRESENTACIÓN DE OFERTAS DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN.

En caso de que la anterior solicitud no sea aceptada, se solicita a la convocante confirme que mi mandante puede presentar copia de los escritos emitidos por Fitch México, S.A. de C.V. (Fitch Ratings) y Standard & Poor's (México), en donde se hace constar que dichas calificadoras han otorgado a mi poderdante las calificaciones "AAA(mex)" y "mxAAA", respectivamente, lo cual significa que respecto a la primera calificación tiene la más alta fortaleza financiera para el cumplimiento de pólizas y otras obligaciones contractuales, es decir, es excepcionalmente fuerte, y por lo que hace a la segunda, significa que sobre la base de comparación relativa con otras aseguradoras mexicanas, tiene características financieras extremadamente fuertes.

En caso de que la solicitud anterior no sea aceptada, se solicita a la Convocante que la información proporcionada se considere como información confidencial en términos del artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en relación con el artículo 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por lo que no existe consentimiento ni expreso ni tácito de parte de mi representada para su divulgación.

R. APEGARSE A LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 1.12 DEL APARTADO III. PRESENTACIÓN DE OFERTAS DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN.

23. Respecto a la página 9, IV. Contrato, 1, Se solicita a la convocante ajustar el texto de conformidad con el artículo 108 de la Ley, que a la letra dice: "Artículo 108. Los proveedores quedarán obligados a responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes, de la calidad de los servicios y de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido en los términos señalados en el contrato respectivo, en esta ley y en el Código Civil para el Estado de Guanajuato.

R. DEBERÁ APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL IV. "CONTRATO" DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

24. Respecto a la página 9, IV. Contrato, 1, Se solicita a la convocante que se elimine esta obligación y, por ende, todo lo relativo a ésta, ya que de conformidad con el artículo 15 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, en tanto las instituciones de seguros no sean puestas en liquidación o declaradas en quiebra, las mismas se considerarán de acreditada solvencia y no estarán obligadas por tanto, a constituir depósitos o fianzas legales, salvo tratándose de responsabilidades que puedan derivar de juicios laborales, de amparo o por créditos fiscales.

Asimismo, la fracción VI del artículo 294 del citado ordenamiento, prohíbe a las instituciones de seguros otorgar avales, fianzas o cauciones. De igual forma, la fracción IV del artículo en comento, también prohíbe, así como dar en garantía sus propiedades, o dar en prenda títulos o valores de su cartera, entre otras cosas.

De acuerdo con lo anterior, así como con el criterio normativo No. AD-2, emitido en noviembre de 2001 por la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, actualmente Secretaría de la Función Pública, cualquier aseguradora se encuentra impedida para garantizar el cumplimiento de las obligaciones que contraiga derivadas de los contratos que celebre con los usuarios de los servicios de aseguramiento que presta, por lo que no es necesario exigirle que otorgue las garantías de cumplimiento de contrato, ya que tal obligación implicaría constituir una doble garantía, independientemente de que incurriría en violación a las disposiciones que regulan su organización y funcionamiento.

R. APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL APARTADO IV.- CONTRATO DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN.

Nombre: **GRUPO MEXICANO DE SEGUROS, S.A. DE C.V.**

RFC: GMS971110BTA

Pregunta No. 1

III. Presentación de Ofertas, numeral 1.7

Derivado a los cambios en materia de seguridad social emitidos en noviembre del año 2022, en donde se reduce la vigencia de la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en materia de Seguridad Social a solo el día en que se realice la consulta, se solicita a la Convocante ratificar que se podrá entregar la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en materia de Seguridad Social con una vigencia de expedición no mayor a 30 días naturales anteriores contados a partir del acto de apertura del presente procedimiento aún y cuando ya no esté vigente, pero, siempre y cuando estén en sentido positivo.

R. APEGARSE A LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 1.7 DEL APARTADO III. PRESENTACIÓN DE OFERTAS DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN.

Pregunta No. 2

III. Presentación de Ofertas, numeral 1.7

En caso de ser negativa la respuesta a la pregunta anterior, se solicita a la Convocante se nos permita entregar la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en materia de Seguridad Social expedida el día inmediato anterior al Acto de Apertura de Ofertas Técnicas y Económicas.

R. APEGARSE AL PERIODO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 1.7 DEL APARTADO III. PRESENTACIÓN DE OFERTAS DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN.

Pregunta No. 3

III. Presentación de Ofertas, numeral 1.8

Se solicita a la Convocante confirmar que el documentos solicitado en el punto 1.8 se refiere a la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones que señala el artículo 29 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, favor de pronunciarse al respecto.

R. ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DEBERÁ DEMOSTRAR QUE SE ENCUENTRA AL CORRIENTE EN LAS OBLIGACIONES QUE SEÑALA EL ARTÍCULO 29 DE LA LEY DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA.

Pregunta No. 4

III. Presentación de Ofertas, numeral 1.8

En caso de ser negativa la respuesta a la pregunta anterior solicitamos amablemente a la Convocante nos indique puntualmente que documentación requiere se exhiba en el punto 1.8.

R. NO APLICA SU PREGUNTA EN VIRTUD DE LA RESPUESTA DADA A SU PREGUNTA ANTERIOR.

Pregunta No. 5

Anexo I (DESCRIPCIÓN)

Solicitamos a la convocante aclarar si el sublímite indicado para protección para las pérdidas que afecten los activos de otros sectores distintos al carretero, hidráulico, salud, vivienda, educativo, deportivo, y urbano de 3% por evento y como agregado anual, aplica sobre el límite total solicitado (MXN 120,000,000). Favor de pronunciarse al respecto.

R. ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

Pregunta No. 6

Anexo I (DESCRIPCIÓN)

Agradeceremos a la convocante informar cuál es la base de indemnización para cada uno de los sectores. Confirmar para cada sector si será con base en valores acordados o de reposición.

R. APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 14 DEL ANEXO AB DE LA PRESENT LICITACIÓN, EL CUAL MENCIONA: 14. - MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO ENTREGARÉ EL DOCUMENTO EN EL QUE SE DESCRIBAN LOS SIGUIENTES PROCEDIMIENTOS:

- A) PROCEDIMIENTO OPERATIVO PARA EFECTUAR UNA RECLAMACIÓN.**
- B) COMO OBTENER LA INDEMNIZACIÓN PARA EL PAGO DE SINIESTROS.**

Pregunta No. 7

Anexo I (DESCRIPCIÓN)

Respecto a los valores asegurables, se menciona "El seguro deberá amparar la cobertura de los daños ajustados que afectaron a los bienes cubiertos, correspondientes a la responsabilidad Estatal hasta el límite contratado"

Al respecto se solicita a la convocante, confirmar que la responsabilidad Estatal corresponde al 50% del monto total ajustado, validado y confirmado por el ajustador y el Asegurado.

R. SE ACLARA QUE EL PORCENTAJE DE RESPONSABILIDAD ESTATAL CORRESPONDERÁ AL 100%.

Pregunta No. 8

Anexo H (SINIESTRALIDAD)

Solicitamos a la convocante proporcionar el detalle de la siniestralidad (causa, cobertura afectada, fecha de ocurrido, monto indemnizado, sector afectado), ya que el Anexo H solo menciona el total generado en el año.

R. EL ANEXO H MUESTRA LOS DATOS SOLICITADOS, CON RELACIÓN AL MONTO INDEMNIZADO SE ACLARA QUE NO EXISTIÓ INDEMNIZACIÓN EN NINGUNO DE LOS DOS SINIESTROS PLASMADOS EN EL ANEXO H.

Pregunta No. 9

Anexo I (DESCRIPCIÓN)

Solicitamos a la convocante proporcionar el desglose de valores por municipio y código postal. Favor de pronunciarse al respecto.

R. DEBERÁ APERGARSE A LOS VALORES ESTABLECIDOS EN EL ANEXO I DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

Pregunta No. 10

Anexo I (DESCRIPCIÓN)

Favor de confirmar que en caso de agotarse el Límite Máximo de Responsabilidad establecido de MXN 120,000,000.00, operará la Reinstalación Automática de suma Asegurada con cobro de prima adicional.

R. SE ACLARA QUE EL SEGURO DEBERÁ BRINDAR UNA PROTECCIÓN TOTAL DE \$120'000,000.00 (CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) LA CUAL SE ACCIONARÁ POR TODAS Y CADA UNA DE LAS PÉRDIDAS QUE SE GENEREN EN UN EVENTO Y POR LAS PÉRDIDAS ACUMULADAS DURANTE LA VIGENCIA DEL SEGURO QUE SE UBIQUE EN EXCESO DEL DEDUCIBLE, SIN OPCIÓN A COBRO DE PRIMA ADICIONAL.

Pregunta No. 11

Anexo I (DESCRIPCIÓN)

Favor de confirmar si es intención del presente seguro que se indemnicen el 100% de los daños o la porción correspondiente a la Responsabilidad del Estado (50%).

R. SE ACLARA QUE EL PORCENTAJE DE RESPONSABILIDAD ESTATAL CORRESPONDERÁ AL 100%.

Nombre: SEGUROS BANORTE S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO BANORTE.

RFC: SBG971124PL2

1. **ANEXO 1 (Descripción):** Amablemente solicitamos nos proporcionen el monto de pérdida aplicable en cada evento correspondiente a cada sector. **Favor de pronunciarse al respecto.**

R. DEBERÁ APERGARSE A LOS VALORES ESTABLECIDOS EN EL ANEXO I DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

2. **BASES, Página 7, Numeral 1.12 Copia simple de al menos tres contratos,** amablemente solicitamos a la convocante confirmar que cumplimos con el presente numeral presentando carátulas de póliza y/o

contratos, adicionando un escrito libre donde se relacione la información necesaria solicitada. **Favor de pronunciarse al respecto.**

R. DEBERÁ APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL APARTADO 1.12, DEL PUNTO NÚMERO 1 CORRESPONDIENTE A LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS DE MANERA PRESENCIAL, DEL NUMERAL III. PRESENTACIÓN DE OFERTAS.

Nombre: SEGUROS SURA S.A. DE C.V.

RFC: R&S811221KR6

General

1. Favor de confirmar que dada la complejidad del riesgo podemos incluir las Condiciones de reaseguro en la propuesta.

R. PODRÁ INCLUIRLAS, SIEMPRE Y CUANDO NO CONTRAVENGA LAS CONDICIONES SOLICITADAS EN EL ANEXO I Y QUE SU PROPUESTA CUMPLA CON LO SOLICITADO EN LAS BASES Y ANEXOS DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

2. Con el objeto de que se tenga la mejor calidad en el servicio, se sugiere a la Convocante acordar que la Compañía Aseguradora acredite que cuenta con un Índice de Cobertura de Base de Inversión igual o mayor a 1.05 para todos y cada uno de los trimestres del 2022, lo anterior con fundamento a los criterios actuales vigentes establecidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF) para el semáforo verde. Para tal efecto deberá adjuntarse una impresión en copia de la publicación emitida por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF).

R. PODRÁ PRESENTARLO, SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES.

3. Con el objeto de que se tenga la mejor calidad en el servicio y que la Compañía de Seguros Adjudicada sustente su solvencia y solidez financiera, se sugiere a la Convocante acordar que la Compañía Aseguradora acredite que cuenta con un Índice de Cobertura de Requerimiento de Capital de Solvencia igual o mayor a 2.00 para todos y cada uno de los trimestres del 2022. Para tal efecto deberá adjuntarse una impresión en copia de la publicación emitida por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

R. PODRÁ PRESENTARLO, SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES.

4. Con el objeto de que se tenga la mejor calidad en el servicio y una adecuada atención en caso de reclamación, se sugiere a la Convocante acordar que la Compañía Aseguradora acredite que cuenta con un Índice de Atención a Usuarios (IDATU) igual o mayor a 8, sobre el comportamiento general de aseguradoras en el período de Enero a Septiembre de 2022. Para tal efecto deberá adjuntarse una impresión en copia de la publicación emitida por la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF).

R. PODRÁ PRESENTARLO, SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES.

Anexo I-A

5. Favor de confirmar si para que un evento sea indemnizable será requisito la declaratoria como desastre natural del mismo y emitida por la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y/o la instancia competente.

R. SE ACLARA QUE EL DETONADOR PARA ACTIVAR EL SEGURO CONTRA DESASTRES PARA QUE UN EVENTO SEA INDEMNIZABLE, SERÁ LA DECLARATORIA DE DESASTRE NATURAL, MISMA QUE PODRÁ SER EXPEDIDA POR LA INSTANCIA FEDERAL O ESTATAL FACULTADA PARA ELLO.

6. Favor de confirmar si es intención del presente seguro que se indemnicen el 100% de los daños o la porción correspondiente a la responsabilidad del estado.

R. SE ACLARA QUE EL PORCENTAJE DE RESPONSABILIDAD ESTATAL CORRESPONDERÁ AL 100%.

7. En caso de que la indemnización solicitada por el presente seguro sólo se requiera cubrir la responsabilidad del estado, favor de ratificar que el porcentaje que corresponde a dicha responsabilidad es del 50%.

R. SE ACLARA QUE EL PORCENTAJE DE RESPONSABILIDAD ESTATAL CORRESPONDERÁ AL 100%.

8. Deducible, página 2. Favor de confirmar que el deducible correspondiente a la participación del Asegurado en el riesgo opera por evento.

R. ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

9. Sublímites, página 2. Favor de confirmar que el sublímite del 3% para las pérdidas que afecten los activos de otros sectores opera sobre el límite máximo de responsabilidad establecido de \$ 120,000,000.00 M.N., es decir que el sublímite sería por un monto de hasta MXN 3,600,000.00 cada y toda pérdida.

R. ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

10. Sublímites, página 2. Se solicita atentamente a la convocante confirmar qué sectores se encuentran incluidos en la protección agregada anual con sublímite del 3% por favor.

R. EL SUBLÍMITE DEL 3% SE INCLUYE PARA PROTEGER POSIBLES IMPACTOS A SECTORES COMO: INFRAESTRUCTURA DE RESIDUOS SÓLIDOS, MONUMENTOS ARQUEOLÓGICOS, ARTÍSTICOS E HISTÓRICOS, QUE EN SU CASO ESTUVIESEN A CARGO DEL ESTADO DE GUANAJUATO.

Anexo H - Siniestralidad

11. Favor de confirmar si las pérdidas reportadas corresponden a la pérdida indemnizable al 100% o sólo corresponden al 50% responsabilidad del Estado.

R. SE ACLARA QUE LAS PÉRDIDAS REPORTADAS EN EL ANEXO H DE SINIESTRALIDAD, EN LA VIGENCIA 2018 – 2019 CORRESPONDE A LA PARTE DE RESPONSABILIDAD ESTATAL. EN LA VIGENCIA 2021 – 2022, CORRESPONDE A LA TOTALIDAD DE LOS DAÑOS.

12. Se solicita atentamente desglosar la pérdida reportada para el período 2021 a 2022, por competencia federal y/o estatal así como por cada uno de los sectores afectados.

R.

Competencia Estatal	Costo Total Estimado
Carretero	\$ 3,100,000.00
Educativo	\$ 1,622,398.00
Vial Urbano	\$ 4,912,615.75
Vivienda	\$ 15,704,968.84
Total	\$ 25,339,982.59

Competencia Federal	Costo Total Estimado
Hidráulico	\$ 4,658,913.00
Total	\$ 4,658,913.00

Total consolidado	\$ 29,998,895.59
--------------------------	-------------------------

13. Favor de confirmar que en caso de que parte de la pérdida reportada por MXN 29,998,895.99 corresponda a la Competencia

R. SI SE REFIERE A LA PARTE DE LA PÉRDIDA QUE CORRESPONDIÓ A LA COMPETENCIA ESTATAL, LO ANTERIOR FUE POR UN MONTO DE \$25,339,982.59